

CONSEJO
Centésima octava Reunión

RESOLUCIÓN N° 1353

(Aprobada el 28 de noviembre de 2017 por el Consejo en su Centésima octava Reunión)

**REPRESENTACIÓN DE
ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO
EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO**

El Consejo,

Habiendo recibido la solicitud de Asociados para la Población y el Desarrollo para hacerse representar por un observador (C/108/20),

Teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución,

Decide invitar a Asociados para la Población y el Desarrollo a enviar observadores a sus reuniones.
